



POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA



Mayo 2026

IES El Rincón es un colegio solicitante* del Programa del Diploma y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que consideramos importante para nuestros alumnos. *Solo los colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus cuatro programas académicos: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) o el Programa de Orientación Profesional (POP). La categoría de colegio solicitante no garantiza que el colegio obtenga la autorización.



Índice

- 1.- Introducción
- 2.- Características de la evaluación
- 3.- Objetivos del Programa de Diploma
- 4.- Tipos de evaluación
 - 4.1. Evaluación formativa
 - 4.2. Evaluación sumativa
- 5.- Evaluación de los Enfoques de Aprendizaje y los Enfoques de la Enseñanza.
 - 5.1. Fundamentación
 - 5.2. ¿Cómo se evalúan los Enfoques de Aprendizaje?
 - 5.3. ¿Cómo se evalúan los Enfoques de Enseñanza?
- 6.- Componentes de la evaluación del Programa de Diploma.
 - 6.1. Evaluación interna
 - 6.1.1. Calendario de evaluación interna
 - 6.2. Evaluación externa
 - 6.2.1. Almacenamiento seguro de exámenes
7. Procedimientos de evaluación
 - 7.1. Transparencia, comunicación y ética
 - 7.2. Sesiones de evaluación
 - 7.3. Resultados de la evaluación
 - 7.4. Promoción y titulación
 - 7.5. Requisitos para obtener el Diploma del IB
8. Evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - 8.1. Procedimientos para adecuaciones inclusivas de acceso en las evaluaciones del IB
9. Probidad académica
10. Procedimiento de Reclamación
11. Roles y responsabilidades del centro
12. Revisión de la Política
13. Vinculación con otras políticas y documentos institucionales del centro
14. Referencias bibliográficas



1. Introducción

La presente Política de Evaluación desarrolla los principios del IB en el marco de la PGA del IES El Rincón para asegurar prácticas coherentes, equitativas y formativas de evaluación en el Programa del Diploma (PD). Se fundamenta en:

- La filosofía y los principios de evaluación del IB, que enfatizan validez, fiabilidad, equidad, integridad y adecuación al propósito
- El enfoque del IB sobre la enseñanza y el aprendizaje, que sitúa a los **enfoques de la enseñanza (EE)** y los **enfoques del aprendizaje (EA/ATL)** como eje del desarrollo competencial del alumnado.
- Las normas C4 del IB sobre evaluación, que establecen que el colegio debe comunicar sus procesos, analizar datos y garantizar prácticas coherentes.
- La Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 110 de 8 de junio).

El perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional (IB) es la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del éxito académico. El PD está comprometido con el desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en el alumnado, abordando su desarrollo y evaluación desde todas las materias que conforman el Plan de Estudios. Este perfil define como objetivo formar estudiantes que demuestren los siguientes atributos: indagación, conocimiento, razonamiento, comunicación, integridad, mentalidad abierta, solidaridad, audacia, equilibrio y reflexión. Dichos atributos conllevan un compromiso de ayudar a todos los miembros de la comunidad escolar a aprender a respetarse a sí mismos, a las demás personas y al mundo que les rodea.

2. Características de la evaluación

La evaluación del Programa de Diploma (PD) en el IES El Rincón tiene las siguientes características:

- La evaluación es **continua y orientada a la mejora**. Los profesores diseñarán evaluaciones formativas que proporcionen información al alumnado acerca de su aprendizaje y que permitan al mismo aprender a juzgar su propio desempeño y a desarrollar estrategias para seguir progresando.
- La evaluación **formativa y sumativa** están intrínsecamente relacionadas y ambas son necesarias para apoyar el aprendizaje.
- El alumnado conocerá los **criterios, niveles de logro y expectativas** con claridad. Las expectativas de la evaluación se explicarán al inicio de curso y estarán siempre presentes en todas las tareas desarrolladas por el alumnado.
- La evaluación promueve el **Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB** y el desarrollo de las competencias asociadas a los enfoques del aprendizaje y la enseñanza.
- La evaluación no debe distorsionar la enseñanza sino favorecer prácticas de aula auténticas y profundas (efecto de repercusión).



3. Objetivos de la evaluación en el Programa del Diploma

La evaluación en el PD del IES El Rincón pretende:

- **Mejorar el aprendizaje**, proporcionando retroalimentación formativa que guíe el progreso del estudiantado.
- **Determinar el logro de los objetivos** del programa, mediante criterios claros y publicados desde el inicio del curso.
- **Garantizar la coherencia** entre la evaluación formativa y la sumativa, tal como establece el IB.
- **Registrar el progreso** del alumnado de manera rigurosa, transparente y accesible.
- **Favorecer la autoevaluación y coevaluación**, promovidas explícitamente por el IB como parte esencial del aprendizaje autónomo.

4. Tipos de evaluación

4.1 Evaluación formativa

La **evaluación formativa** está destinada exclusivamente a la mejora del aprendizaje. La evaluación formativa (evaluación para el aprendizaje) es el proceso de obtener, analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje del alumnado y ayudarles a desarrollar todo su potencial. Está pensada para ayudar a aprender y a mejorar de cara a la evaluación sumativa, y adopta muchas formas (evaluación entre iguales, autoevaluación, pruebas digitales, redacciones, ejercicios de laboratorio, cuestionarios, comentarios del docente y calificaciones numéricas). Dentro de cada situación de aprendizaje o planificador puede haber varias actividades con evaluación formativa.

En esta evaluación es imprescindible identificar los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que debe desarrollar el alumnado y contribuir a su consecución a partir de los conocimientos y capacidades previas de cada uno. La evaluación formativa incluye:

- Retroalimentación frecuente, descriptiva y orientada a la acción.
- Actividades diagnósticas iniciales y evaluaciones de progreso.
- Autoevaluación y coevaluación (norma C4, ítem 8).
- Revisión constante de estrategias de aprendizaje y de enseñanza.

En el IES El Rincón se emplea para:

- detectar dificultades y potencialidades,
- ajustar la enseñanza,
- ofrecer retroalimentación de calidad,
- fomentar la metacognición,
- actuar: ajustar la tarea o dar una segunda oportunidad,
- Usar los criterios para guiar el aprendizaje día a día.

Es un componente esencial de la práctica docente donde el docente debe facilitar al alumnado las



herramientas necesarias para que éste sea capaz de ir construyendo su propio aprendizaje.

A lo largo de los dos años de duración del PD, la evaluación formativa aparecerá de manera constante y se emplearán diversos **instrumentos de evaluación** en las diferentes asignaturas que configuran el Plan de estudio, tales como:

- Pruebas escritas.
- Tareas prácticas con uso de tecnología.
- Debates.
- Portfolio.
- Presentaciones orales.
- Ensayos.
- Análisis y comentario de fuentes históricas (primarias y secundarias) de diverso tipo (textuales, iconográficas, orales...).
- Trabajos de investigación, diseño y proyectos tecnológicos en formato digital y material.
- Prácticas de Ciencias del Deporte, del Ejercicio y de la Salud.
- Prácticas de contenidos de Tecnología del Diseño con software específico.
- Análisis de textos guiados y ensayos comparativos.
- Análisis y resolución de dilemas éticos.
- Elaboración de mapas con softwares específicos.
- Análisis de datos.
- Lectura y análisis de textos científicos.
- Análisis y conclusiones a partir de prácticas de laboratorio.
- Análisis de fuentes primarias y secundarias con metodología cuantitativa y cualitativa.
- Tablas y gráficas.
- Descripción e interpretación de imágenes.
- Exposiciones orales para la preparación de la evaluación interna en Lengua A: Lengua y Literatura, en Inglés y en Teoría del Conocimiento (TdC).
- Carpeta CAS (Creatividad, Actividad y Servicio), tanto del documento escrito como de las entrevistas. En las carpetas de trabajo CAS se recogerán los proyectos, actividades y reflexiones de cada estudiante.

Todos estos instrumentos de evaluación estarán recogidos en los esquemas de curso así como en los planificadores de cada unidad.

En cualquier caso, todos estos instrumentos serán adaptados a las características y necesidades del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, siguiendo las orientaciones establecidas en sus informes psicopedagógicos y en coherencia con la **Política de Inclusión** del centro.



4.2 Evaluación sumativa

La evaluación sumativa consiste en medir el desempeño del alumno con respecto a los criterios de evaluación a fin de determinar sus niveles de logro, en otras palabras, configura las calificaciones. La evaluación sumativa se produce en un entorno controlado, y puede adoptar formas variadas, aunque principalmente consistirá en elaboración de instrumentos diversos y pruebas objetivas (exámenes).

Se hace un esfuerzo especial para que las tareas de evaluación sumativa sean competenciales, es decir, que reproduzcan los modos en los que las personas utilizan el conocimiento en situaciones reales.

A lo largo de los dos cursos se realizan varios exámenes por asignatura que se evalúan siguiendo las rúbricas utilizadas en las pruebas externas y así obtener una evaluación sumativa por asignatura que guiará al alumno en su proceso de aprendizaje. En este sentido, y dado que el alumnado del PD cursa de forma integrada el currículo del Bachillerato LOMLOE, será informado tres veces a lo largo del curso de las calificaciones numéricas en cada asignatura de la modalidad escogida del Bachillerato LOMLOE.

A su vez, en cuanto a la evaluación del PD, el alumnado recibirá trimestralmente un boletín específico donde se recoja la información, de forma cualitativa, del nivel de progreso en el Programa. Esta evaluación sumativa en el PD mide los logros del alumnado respecto a los criterios establecidos por el IB, que:

- Son **criterales**. Utiliza criterios del IB específicos para cada asignatura.
- Evalúan el desempeño final considerando el conjunto del curso.
- Representan evidencia del “mejor nivel de logro”, no un promedio mecánico (Pautas del IB).
- Evalúan el desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje.

Incluye:

- **Componentes de evaluación interna (IA)** moderados externamente.
- **Exámenes externos del IB.**
- Otros instrumentos sumativos del centro alineados con los criterios del PD y la normativa autonómica.

5. Evaluación de los Enfoques del Aprendizaje (EA/ATL) y los Enfoques de la Enseñanza (EE)

5.1 Fundamentación

El IB establece en *¿Qué es la educación del IB?* que los **enfoques del aprendizaje y de la enseñanza** son pilares del programa y deben integrarse en la planificación, aprendizaje y evaluación del PD.

Los EA/ATL abarcan habilidades cognitivas, sociales, de autogestión, comunicación y pensamiento.

Los EE incluyen prácticas docentes centradas en la indagación, la comprensión conceptual, la diferenciación, la colaboración y la reflexión.

El centro se compromete a evaluar sistemáticamente su desarrollo porque:



- Son competencias esenciales para el éxito académico y personal.
- Favorecen el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje.
- Forman parte de los estándares de implementación del programa.

5.2 ¿Cómo se evalúan los Enfoques del Aprendizaje?

El IES El Rincón integra la evaluación de los EA en:

a) Planificaciones de curso

Cada asignatura identifica qué habilidades se desarrollan y qué evidencias permitirán certificar su progreso.

b) Herramientas e instrumentos de evaluación formativa

- Rúbricas específicas de habilidades (pensamiento, investigación, comunicación...).
- Observación estructurada.
- Diarios de aprendizaje o reflexión.

c) Autoevaluación del alumnado

El alumnado reflexiona periódicamente sobre su progreso en ATL, según las recomendaciones del IB sobre metacognición.

d) Informes trimestrales

No se califican numéricamente, pero se **informa cualitativamente** sobre el crecimiento del estudiante en las habilidades ATL.

5.3 ¿Cómo se evalúan los Enfoques de la Enseñanza?

La evaluación de las prácticas docentes se articula mediante:

a) Observación de aula y acompañamiento pedagógico

Los departamentos y la coordinación del PD revisan que las prácticas sigan los seis enfoques del IB (indagación, contextualización global, diferenciación, trabajo colaborativo, comprensión conceptual, evaluación formativa).

b) Revisión anual de las Programaciones del PD

Se comprueba coherencia entre planificación, enseñanza, evaluación y desarrollo ATL.

c) Análisis de datos de evaluación

La norma C4 exige utilizar los datos para mejorar la enseñanza.

d) Formación docente

Identificación de necesidades derivadas del análisis observacional y de resultados, alineado con el compromiso de desarrollo profesional del IB.



6. Componentes de Evaluación del Programa de Diploma

En el programa PD la mayor parte de la evaluación sumativa es externa y consta de exámenes o trabajos realizados a lo largo del curso y enviados a un corrector externo. Una pequeña parte de la evaluación sumativa es interna y realizada por un docente del centro que califica de acuerdo a los estándares establecidos por el IB. El estándar del docente es confirmado por un moderador externo que puede modificar la nota de la evaluación interna del alumnado. El alumnado, para obtener el título del PD, se deberá presentar obligatoriamente a la evaluación tanto interna como externa del IB en las fechas y con los plazos de entrega de trabajos establecidos por el centro que se ajustarán a los plazos determinados por el IB.

6.1 Evaluación Interna (IA)

La **evaluación interna** es diseñada por el IB, aplicada y corregida por el profesorado y posteriormente **moderada externamente**.

Características:

- La evaluación inicial la realiza el profesor siguiendo criterios del IB.
- El IB modera con el fin de garantizar la validez, fiabilidad y equidad entre centros y países (Principios y prácticas de evaluación del IB).
- El centro garantiza prácticas de integridad académica según los estándares del IB y las políticas institucionales.

El centro establece:

- El cronograma anual de entrega, comunicado a la comunidad educativa en la Programación General Anual (PGA) que se publica en la web del centro;
- mecanismos de supervisión del proceso;
- medidas para garantizar la integridad académica, en coherencia con la Política de Integridad académica del IB.
- una nota prevista para el alumnado, procedimiento en el que el profesorado asigna una calificación preliminar a cada IA basándose en los descriptores finales del IB y en la revisión de simulacros y muestras de pruebas de años anteriores. Esta nota prevista se envía a la organización IB como parte del proceso de moderación y permite ajustar y garantizar la coherencia entre evaluaciones internas y criterios del programa.

Los instrumentos de evaluación se encuentran en los esquemas de curso y planificadores de las distintas asignaturas.

La evaluación interna la realizan los profesores del centro, pero una muestra de dicha evaluación es evaluada o supervisada por un evaluador externo pudiendo modificar las notas establecidas por el profesor del centro. Esto asegura que los profesores están cumpliendo con los estándares del IB. Los profesores del centro tienen que tener las notas cargadas en el sistema y la muestra de trabajos que les corresponda antes del **20 de abril del segundo año del PD**.



De cara a homogeneizar las calificaciones y los criterios de calificación aplicados por distintos docentes que preparan una misma asignatura los distintos departamentos organizan distintas sesiones de trabajo conjunto. En dichas sesiones se corrigen trabajos simultáneamente, se intercambian trabajos ya evaluados y se discuten las tareas realizadas por los alumnos a la luz de las rúbricas de las asignaturas.

6.1.1. Calendario de evaluación interna

Es fundamental respetar los plazos de entrega de las tareas establecidos por los docentes. La coordinadora del programa velará porque el alumnado tenga un calendario equilibrado de trabajos y exámenes. En caso de enfermedad (acreditada por justificante médico) o caso de fuerza mayor, se podrán aceptar trabajos después de la fecha de entrega siempre que no sea una fecha límite impuesta por la organización del IB.

Las consecuencias de incumplir un plazo de entrega sin justificación por enfermedad serán:

- En caso de tratarse de una entrega intermedia, el alumnado no recibirá comentarios formativos. Tendrá que cumplir el siguiente plazo de entrega.
- En caso de tratarse de una entrega final, se calificará (o enviará al IB para calificación), la versión más reciente del trabajo de que se disponga. En caso de no disponer de ninguna versión, se comunicará al IB que no se puede calificar dicho trabajo.

Una vez publicado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias el calendario oficial de cada curso, se organizarán las fechas de las evaluaciones del programa del Bachillerato LOMLOE sobre el que se inserta el Bachillerato Internacional de cara a una información adecuada tanto a familias como a alumnado acerca del desarrollo del proceso educativo del IB.

En cuanto a la política de evaluación específica para las asignaturas y componentes del IB, exponemos a continuación un cronograma anual de entrega que el centro irá concretando cada mes de septiembre. Su difusión le corresponde a la coordinadora IB al inicio de curso, tanto en reunión presencial con el profesorado IB, como por vía email a los grupos de alumnos y alumnas.

A continuación se expone el cronograma de evaluaciones por asignatura, año y trimestre:

Primer año:



Primer trimestre	
TdC: explicación de los objetivos y criterios de evaluación.	Filosofía: explicación de los objetivos y criterios de evaluación.
CAS: información general y primera entrevista.	Monografía: talleres de formación al alumnado sobre la Monografía. Exploración de intereses.
Lengua A. Lengua y Literatura: Prácticas de Prueba 1; Prácticas de Prueba 2: Ensayo comparativo; Prácticas de Prueba Interna (orales) exposiciones y debates.	Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software específico.
Biología: cuestionarios, informes de prácticas, pruebas escritas.	Historia: IA: introducción a la metodología histórica; Aplicación práctica del sistema de referencias APA; Pruebas específicas de metodología histórica.
Matemáticas: Criterios IB Ev.Interna y Externa , probidad académica y alfabetización matemática. Tecnología, modelización y comunicación matemática mediante reflexiones, infografías y actividades conceptuales. Familiarización progresiva a preguntas tipo IB, mini simulacros y estructura de las pruebas externas.	Química: Inicio del Proyecto Científico Colaborativo. Elección de la pregunta problema o tema de la investigación para la Evaluación Interna. Evaluación sumativa: pruebas escritas con preguntas análogas a las propuestas en las Pruebas 1 y 2 del examen de Química de la Evaluación Externa del IB relacionados con las situaciones de aprendizaje estudiadas hasta el momento.
Geografía: Preguntas de investigación del trabajo de campo, contexto geográfico y métodos de investigación. Estudios de caso. Actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de examen UD1.	
CDES: aproximación a la futura investigación individual, favoreciendo que el alumnado adquiera soltura en el manejo de instrumentos, el tratamiento de datos y la formulación de preguntas de investigación.	
Lengua B, inglés: Prueba oral (evaluación interna) Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir	
Segundo trimestre	
TdC: corrección y discusión de actividades escritas y orales	CAS: Corrección y seguimiento del portfolio
Filosofía: corrección y discusión de actividades escritas y orales.	Monografía: Inicio de la investigación y primera sesión de reflexión.

I.E.S. El Rincón es un colegio solicitante* del Programa del Diploma y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que consideramos importante para nuestros alumnos. *Solo los colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus cuatro programas académicos: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) o el Programa de Orientación Profesional (POP). La categoría de colegio solicitante no garantiza que el colegio obtenga la autorización.



Lengua A. Lengua y Literatura: Simulaciones de Prueba Oral Individual; Simulaciones de Pruebas Escritas; Simulación de Prueba 2: Ensayo comparativo; Elección del tema. Ensayo	
Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software específico.	
CDES: se realizan tareas preparatorias para la evaluación interna, orientadas al diseño de procedimientos, la selección de variables y el desarrollo de la autonomía investigadora del alumnado.	
Biología: Pruebas escritas, estudio de supuestos prácticos, prácticas guiadas.	Historia: simulación examen Estudio Temático: ensayo prueba 2.
Matemáticas: Generación de ideas para Exploración y Entrega propuesta inicial (tema, pregunta de investigación y posible enfoque matemático) · Pruebas tipo IB · Análisis de datos reales · Presentación oral · Redacción Informes matemáticos · Debate sobre validez e interpretación de modelos.	
Química: Desarrollo del Proyecto Científico Colaborativo. Búsqueda bibliográfica y pruebas experimentales iniciales para acotar el tema de investigación para la Evaluación Interna. Evaluación sumativa: pruebas escritas con preguntas análogas a las propuestas en las Pruebas 1 y 2 del examen de Química de la Evaluación Externa del IB relacionados con las situaciones de aprendizaje estudiadas hasta el momento.	
Geografía: Evaluación de la Calidad y tratamiento de la información obtenida en el trabajo de campo, así como del Análisis escrito. Evaluación de los estudios de caso. Evaluación de las actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de examen UD2.	
Lengua B, inglés: Simulación de pruebas externas; Prueba oral (evaluación interna); Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir	
Tercer trimestre	
Lengua A. Lengua y Literatura: Simulaciones y prácticas de Prueba oral individual; Simulación y prácticas de Prueba 2: ensayo comparativo; Prácticas de Prueba 1 escrita.	
Historia: Entrega de la investigación interna.	Filosofía: prueba tipo IB.
TdC: Corrección y discusión del posible objeto y planteamiento para la exposición. Simulacros de exposiciones. Feria TdC: exposiciones.	
CAS: Corrección y seguimiento del portfolio. Segunda entrevista.	Monografía: sesión de reflexión 1. Cumplimentación del RPPF 1.
Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software. específico.	

IES El Rincón es un colegio solicitante* del Programa del Diploma y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que consideramos importante para nuestros alumnos. *Solo los colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus cuatro programas académicos: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) o el Programa de Orientación Profesional (POP). La categoría de colegio solicitante no garantiza que el colegio obtenga la autorización.



Geografía: Conclusión y resultados del trabajo de campo. Estudios de caso. Actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de examen UD3.

CDES: Investigación científica individual de evaluación interna. Desarrollo del trabajo de investigación, tratamiento y representación de datos, y elaboración del informe individual.

Biología: presentaciones, debates, supuestos prácticos, análisis de datos. Entrega del Proyecto final colaborativo.

Matemáticas: Desarrollo herramientas para exploración · Simulacro parcial · Consolidación interpretación y argumentación · Problemas largos

Lengua B, Inglés: Proyecto final: Imperio Británico, influencias sociales, culturales y lingüísticas; Evaluación obra literaria: *El corazón de las Tinieblas* (evaluación interna, expresión oral).; Simulación pruebas externas; Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir

Química: Finalización del Proyecto Científico Colaborativo. Diseño de experimentación para la Evaluación Interna y comienzo de la redacción del informe de 3000 palabras. Simulacro de la Evaluación Externa del IB sobre todas las situaciones de aprendizaje estudiadas durante el primer año.

Segundo año

Primer trimestre

TdC: discusión, exploración y corrección del primer borrador del ensayo.

Filosofía: entrega de la evaluación interna, análisis filosófico de un estímulo no filosófico.

CAS: Corrección y seguimiento del portfolio.

Monografía: segunda sesión de reflexión. Cumplimentación del RPPF 2

Lengua A. Lengua y Literatura: Prácticas de grabación de las Prueba Interna (Oral individual); Práctica Final Prueba Oral Individual; Prueba Oral Individual; Simulacro Prueba 1. Análisis de texto guiado; Presentación primer borrador. Ensayo de NS.

Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software específico.

Biología: Pruebas escritas, prácticas de laboratorio.

CDES: Aplicación avanzada de los conocimientos adquiridos y en la profundización en el análisis científico.



Matemáticas: Desarrollo exploración · Tutorías individuales · Entrega borrador · Pruebas tipo IB avanzadas casi completo:	
Química: Experimentación y análisis de resultados para la Evaluación Interna y continuación de la redacción del informe de 3000 palabras. Pruebas escritas con preguntas análogas a las propuestas en las Pruebas 1 y 2 del examen de Química de la Evaluación Externa del IB relacionados con las situaciones de aprendizaje estudiadas hasta el momento.	
Geografía: Estudios de caso. Actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de examen Opción G.	
Historia: simulacro Estudio Regional - Europa (prueba 3).	
Lengua B, inglés: Simulación de pruebas externas. Prueba oral (evaluación interna) Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir	
Segundo trimestre	
TdC: envío del ensayo al IB según calendario publicado en ibo.org .	Filosofía: prueba escrita tipo IB.
CAS: Corrección y seguimiento del portfolio. Ultimar detalles en equilibrio de actividades. Tercera entrevista y entrega de la carpeta al coordinador CAS.	Monografía: Corrección final y redacción definitiva. Tercera sesión de reflexión. Cumplimentación del RPPF 3. Entrega a la coordinación y subida a la plataforma.
Lengua A. Lengua y Literatura: Realización simulacro final Prueba 1. Análisis de texto guiado; Prácticas finales Prueba 2: Ensayo comparativo; Entrega versión final. Ensayo NS	
Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software específico.	
CDES: Finalización y mejora de la investigación científica individual	Geografía: Estudios de caso. Actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de examen Opción G.
Historia: Simulacro de la Prueba 1 (análisis y comparación de fuentes)	Biología: Informes prácticos, preguntas y esquemas de aplicación y pruebas escritas
Matemáticas: Entrega versión final exploración · Evaluación con criterios IB · Simulacro completo · Gestión del tiempo y estrategia	
Química: Finalizar la redacción del informe de 3000 palabras para la Evaluación Interna. Simulacro de la Evaluación Externa del IB sobre todas las situaciones de aprendizaje estudiadas durante el primer y el segundo año.	

IES El Rincón es un colegio solicitante* del Programa del Diploma y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que consideramos importante para nuestros alumnos. *Solo los colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus cuatro programas académicos: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) o el Programa de Orientación Profesional (POP). La categoría de colegio solicitante no garantiza que el colegio obtenga la autorización.



Lengua B, inglés: Simulación de pruebas externas; Prueba oral (evaluación interna); Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir

Tercer trimestre

Lengua A. Lengua y Literatura. Evaluación externa. Prueba 1 y Prueba 2.

Matemáticas: Simulacros estratégicos ·Evaluación externa.

Historia: Evaluación externa

Filosofía: Evaluación externa.

CAS: Entrevista final. Entrega portfolio.

CDES: simulacros estratégicos. Evaluación externa

Tecnología del Diseño: Trabajos de investigación y diseño de proyectos tecnológicos. Prácticas con software específico. Evaluación externa.

Geografía: Estudios de caso. Actividades relacionadas con las destrezas geográficas. Simulación de las pruebas de examen 1 y 2 (NM). Evaluación externa.

Biología: Resolución de problema. Simulacros o pruebas escritas preparatorias para la evaluación externa, análisis de supuestos prácticos. Evaluación externa.

Lengua B, inglés: Simulación de pruebas externas; Prueba oral (evaluación interna); Proyecto final (Americanización); Evaluación de obra literaria *El Señor de las Moscas*; Pruebas evaluables de destrezas relacionadas con los temas a impartir. Evaluación externa.

Química: Simulacro de la Evaluación Externa del IB sobre todas las situaciones de aprendizaje estudiadas durante el primer y el segundo año. Evaluación externa.



6.2 Evaluación Externa

La evaluación externa consiste en realizar una serie de exámenes celebrados cada curso en mayo y corregidos por los examinadores oficiales del IB. Junto a los exámenes, el alumnado debe realizar un ensayo de TdC y la Monografía. Todas estas pruebas son evaluadas por examinadores externos. De este modo se garantiza la objetividad, la equidad en la evaluación de los estudiantes y la **equiparabilidad internacional**. Esta evaluación externa se rige por normas estrictas de seguridad, almacenamiento y administración (Política de preparación para los exámenes y política de almacenamiento seguro), tal y como se establece en el siguiente apartado, y utiliza procesos de corrección, estandarización, moderación y fijación de estándares garantizados por el IB (cadena de validez).

Durante todo el curso, el alumnado va realizando exámenes de cursos anteriores para preparar los exámenes finales de mayo. Por tanto, la **evaluación externa** es diseñada, supervisada, corregida y calificada **únicamente por el IB** aunque preparada y simulada por el profesorado del centro a lo largo de los dos años del Programa.

6.2.1 Almacenamiento seguro de exámenes

El centro cumple estrictamente la política del IB sobre almacenamiento seguro de materiales confidenciales, que requiere:

- una sala específica y segura,
- acceso restringido, únicamente por la Coordinadora del Programa, el Director y el personal de Administración.
- caja fuerte/armario homologado,
- registro de accesos, tal como establece el documento Almacenamiento seguro de materiales de examen 2024.

7. Procedimientos de Evaluación

7.1 Transparencia, comunicación y ética.

Tal y como se ha detallado anteriormente, el alumnado recibirá toda la información relativa a la evaluación y los criterios de calificación de cada asignatura a inicio de curso, así como a explicaciones claras sobre plazos y procesos. Asimismo, recibirá una retroalimentación periódica, en coherencia con lo establecido en la evaluación formativa. Además, tendrá acceso a calificaciones provisionales que se entregarán a través de informes cualitativos trimestrales por asignatura.

El alumnado matriculado deberá actuar de forma ética y responsable mientras participe en el PD, según estipule el IB a su exclusivo criterio, entre lo que se incluye no actuar de manera impropia y tener un expediente limpio en el colegio en el momento de presentarse a los exámenes. Si un alumno/a matriculado actúa de forma irresponsable o no ética en relación con alguna parte de la evaluación, o si presenta material inapropiado que no esté relacionado con el contenido de la evaluación, el IB podrá negarse a corregir o moderar el material de evaluación enviado. En tales casos, el IB también podrá tomar otras medidas de acuerdo con su política de integridad académica para los casos graves.

Si un alumno o alumna es culpable de conducta impropia recibirá una calificación de “N” y no podrá obtener el diploma. También se obtiene una calificación de N cuando no se presenta a un examen o no



entrega un trabajo de un componente de una asignatura determinada. A continuación, se indican las causas que no justifican la no entrega de un trabajo o no presentación a un examen de evaluación externa y las que sí la justifican.

No se considerarán justificadas las circunstancias que el alumno puede controlar como son:

- Leer o entender mal los horarios de los exámenes.
- Llegar tarde a un examen por quedarse dormido.
- Vacaciones.
- Mudanza.
- Compromisos sociales o deportivos (exceptuando los deportistas de alto rendimiento con informe justificativo del Club).
- Asistir a entrevistas.
- Participar en acontecimientos tales como concursos, conciertos o ceremonias de graduación.
- No presentar el trabajo en los plazos establecidos por el colegio.
- No terminar el trabajo por falta de diligencia o de organización personal.
- Que el colegio detecte un caso de conducta impropia y no envíe el trabajo del alumno.
- Enfermedad sufrida por un periodo breve a menos que coincida con los exámenes. Se considerarán justificadas las circunstancias que el alumno no puede controlar como son: Enfermedad o lesión, asistencia obligatoria a un hospital o juicio, circunstancias imprevistas adversas o graves durante la convocatoria de exámenes.

7.2 Sesiones de evaluación

Las sesiones de evaluación son las reuniones que realiza el equipo docente del grupo, coordinado por el tutor o la tutora, para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado; y la pertinencia y validez de los procesos docentes, con el objetivo de ajustar la respuesta educativa a las necesidades y la diversidad del alumnado.

El alumnado tendrá derecho a participar de las sesiones de evaluación, a través del representante de cada grupo, compartiendo con el equipo docente la reflexión realizada sobre el proceso de enseñanza - aprendizaje. Esta intervención será, en todo caso, al inicio de la sesión de evaluación.

Al inicio de cada curso escolar, una vez conformados los grupos y asignadas las tutorías, el profesorado tutor llevará a cabo una sesión de evaluación inicial para informar acerca de la composición del grupo, de las características específicas de este, así como de las medidas de atención a la diversidad propuestas o de las ya adoptadas, recogidas en los informes personales.

Se realizarán, al menos, otras tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo.

Los acuerdos adoptados en cada sesión de evaluación deberán recogerse en un acta, que será el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.



7.3. Resultados de la evaluación

Para indicar cómo se registrarán e informarán los resultados hay que tener en cuenta que el alumnado está cursando dos bachilleratos de forma integrada, el Bachillerato LOMLOE y el PD del IB. La evaluación sumativa de asignaturas LOMLOE quedará registrada en la herramienta Pincel Ekade, tanto las evaluaciones como la nota final del curso.

Por otro lado, las calificaciones de la evaluación sumativa del PD serán informadas por la organización del IB al final de los dos cursos.

La evaluación formativa del componente de Monografía y de la evaluación interna del IB se realizará mediante un informe cualitativo después de cada entrega parcial.

Los resultados de la evaluación externa de cada asignatura vendrán expresados en calificaciones numéricas de 1 a 7, siendo 7 la calificación más alta. Por otro lado, los componentes troncales de Teoría del Conocimiento y Monografía se califican con las letras de la “A” a la “E”, siendo “A” la calificación más alta. Estas dos calificaciones se combinan en la matriz de puntos y contribuyen entre 0 y 3 puntos al total para la obtención del diploma. Por último, CAS no califica, pero debe completarse para obtener el diploma.

Por otro lado, los resultados de la evaluación para cada materia del Bachillerato LOMLOE se expresarán mediante calificaciones numéricas entre cero y diez sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco y se considerará que la materia ha sido superada cuando el alumno obtenga en la misma una calificación igual o superior a cinco.

7.4 Promoción y titulación

El alumnado matriculado en el PD debe completar todos los requisitos en los dos años que dura el programa. En caso de no estar en condiciones de promocionar, siguiendo los criterios establecidos por el Bachillerato LOMLOE, repetirá en el centro, saliendo automáticamente del Programa del Diploma. En cualquier caso, se estudiará la excepcionalidad de cada caso, atendiendo a las políticas del IB.

En cuanto a la titulación del PD, una vez calificadas las asignaturas del PD, la puntuación máxima que se puede obtener es $45 = 6 \text{ asignaturas} \times 7 \text{ puntos} + 3 \text{ puntos de monografía y TdC}$. El alumnado que reúna todos los requisitos recibirán un diploma del IB y un documento titulado “Resultados del Programa del Diploma”, que incluirá la puntuación total obtenida en el diploma del IB, la calificación de cada asignatura, la constancia del cumplimiento de todos los requisitos de CAS y las calificaciones individuales de TdC y la Monografía, así como la puntuación resultante de la combinación de estas dos últimas.

El alumnado que no cumpla los requisitos necesarios recibirá los resultados de los cursos del PD, que incluirán las calificaciones obtenidas en cada asignatura, las obtenidas en TdC y en la Monografía y una constancia del cumplimiento de todos los requisitos de CAS, si corresponde.

Independientemente de la consecución del diploma del IB, el alumnado podrá obtener el título de bachillerato LOMLOE al finalizar el segundo año. Para ello, siguiendo lo establecido en la *Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias*, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará



de forma colegiada todas las decisiones sobre la titulación del alumnado, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, y si se considera que su madurez académica le permitirá afrontar con éxito su itinerario formativo posterior. En caso de empate, predominará la opinión del tutor o la tutora del grupo.

Para el alumnado con materias no superadas del propio curso o de cursos anteriores, las decisiones sobre la titulación se tomarán en la sesión de evaluación extraordinaria. El alumnado que supere todas las materias de la etapa será propuesto para obtener el título de Bachiller.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir, en la sesión de evaluación extraordinaria, la obtención del título de Bachiller por un alumno o una alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida.

7.5. Requisitos para la obtención del Diploma del IB

La obtención del Diploma del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Organización del Bachillerato Internacional (IB) para cada convocatoria oficial.

Con carácter general, el alumnado deberá:

- Cursar seis asignaturas del Programa del Diploma, distribuidas según la estructura establecida por el IB. Esta distribución de asignaturas está publicada en la página web del IES El Rincón, variando en función del itinerario escogido por el alumnado.
- Obtener una puntuación mínima total de 24 puntos.
- Completar satisfactoriamente los componentes troncales del programa:
 - Teoría del Conocimiento (TdC)
 - Monografía
 - Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)
- Cumplir las condiciones específicas establecidas por el IB en relación con:
 - puntuaciones mínimas por asignatura,



- ausencia de calificaciones insuficientes graves,
- cumplimiento de los requisitos de probidad académica,
- entrega de todos los componentes evaluables internos y externos.

El IES El Rincón garantizará que el alumnado y sus familias reciban información clara y actualizada sobre los requisitos de obtención del Diploma, así como orientación periódica sobre el progreso académico y el cumplimiento de las condiciones establecidas.

La evaluación continua desarrollada en el centro tendrá carácter orientador y preparatorio para las evaluaciones externas del IB, favoreciendo que el alumnado conozca los criterios de evaluación y los estándares de desempeño exigidos internacionalmente.

8. Evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Siguiendo lo descrito en la Política de Inclusión del centro, así como en los artículos 42 y 43 de la *Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*, el equipo docente del alumno o de la alumna que presenta NEAE ajustará la evaluación pudiendo adaptar los instrumentos de evaluación siguiendo las orientaciones establecidas en sus respectivos informes psicopedagógicos, respetando la equidad sin comprometer los estándares del IB.

8.1. Procedimientos para adecuaciones inclusivas de acceso en las evaluaciones del IB

El IES El Rincón aplicará los procedimientos establecidos por la Política de acceso e inclusión del IB para solicitar adecuaciones inclusivas de acceso en las evaluaciones del Programa del Diploma.

Las solicitudes serán coordinadas por la Coordinación del Programa del Diploma en colaboración con el Departamento de Orientación, el equipo docente y las familias, siguiendo los principios de inclusión, equidad y eliminación de barreras para el aprendizaje y la evaluación.

El procedimiento incluirá:

1. Identificación temprana de las necesidades específicas del alumnado.
2. Recopilación de evidencias pedagógicas y documentación psicopedagógica o médica pertinente.
3. Aplicación habitual de las adecuaciones durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Presentación formal de la solicitud al IB dentro de los plazos establecidos.
5. Comunicación de la resolución y aplicación de las medidas autorizadas.

Las adecuaciones solicitadas deberán ser coherentes con las prácticas ordinarias utilizadas en el aula y no modificarán los objetivos de aprendizaje ni los criterios de evaluación del Programa del Diploma.

Entre las adecuaciones que podrán solicitarse se incluyen:

- ampliación de tiempo,



- uso de tecnología de apoyo,
- lectores o copistas,
- adaptaciones de formato,
- descansos supervisados,
- ajustes en el entorno de realización de las pruebas,
- medidas específicas para alumnado que aprende en una lengua adicional.

9. Probidad Académica

El PD del IES El Rincón cumple las disposiciones de la Política de Integridad Académica del IB y sus propios protocolos, que incluyen:

- Prevención del plagio.
- Uso ético de la información.
- Declaraciones de autenticidad.
- Protocolos de supervisión y seguridad en evaluaciones.

La evaluación está estrechamente vinculada a la política de integridad académica del centro, aspecto que se tendrá en cuenta en todas las asignaturas en relación con la colusión y el plagio, debiendo recogerse en el Plan de Convivencia y en las programaciones de los departamentos. También debe tenerse en cuenta a la hora de realizar proyectos de investigación donde sea necesario citar y hacer referencias, debiendo formar parte de la nota del proyecto. El no cumplimiento de la política de probidad conlleva la no consecución de los criterios de evaluación para obtener una evaluación positiva.

10. Procedimientos de Reclamación

En lo que respecta a la revisión de la evaluación externa del PD, el alumnado tendrá derecho a solicitar una revisión de examen. En este caso, **las tasas correspondientes correrán a cargo del alumnado.**

Por otro lado, los procedimientos de reclamación de las calificaciones obtenidas en el Bachillerato LOMLOE están descritos en los artículos 46 y 47 de la *Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

11. Roles y Responsabilidades

11.1 Equipo directivo

- Garantiza que la evaluación del PD sea coherente con el marco IB y con la normativa autonómica.
- Supervisa el almacenamiento seguro de exámenes IB.
Aprueba y revisa la política.

11.2 Coordinación del PD

- Asegura la difusión de la política.



- Gestiona los procesos de evaluación interna y externa.
- Coordina cronogramas y comunicación.

11.3 Profesorado del PD

- Aplica criterios y prácticas del IB.
- Proporciona retroalimentación formativa.
- Participa en decisiones colegiadas.
- Registra el progreso.
- Detecta necesidades de apoyo.

11.4 Alumnado

- Participa activamente en la autoevaluación y coevaluación.
- Respeta las normas de probidad académica.
- Gestiona plazos y compromisos académicos.

11.5 Familias

- Conocen los criterios y procedimientos.
- Mantienen comunicación con el centro.
- Apoyan el desarrollo académico del alumnado.

12. Revisión de la política

Se revisará cada **dos años** o cuando el IB actualice documentos clave:

- Principios y prácticas de evaluación.
- Normas y aplicaciones concretas.
- Reglamentos de evaluación del PD.

La responsabilidad recae en la coordinadora del PD, el equipo directivo y los representantes de departamentos implicados.

13. Vinculación con otras Políticas y documentos institucionales del Centro

La presente Política de Evaluación mantiene una relación directa y coherente con el resto de políticas institucionales del Programa del Diploma del IES El Rincón, garantizando una implementación integrada de los principios del IB.

En particular, se vincula con:

- **La Política de Inclusión**, que establece las medidas de acceso, participación y adecuaciones inclusivas para garantizar la equidad en los procesos de enseñanza y evaluación.



- **La Política Lingüística**, que orienta el desarrollo de la competencia comunicativa y el apoyo al alumnado que aprende en una lengua distinta a la materna, aspecto esencial en los procesos de evaluación.
- **La Política de Admisión**, que regula el acceso del alumnado al Programa del Diploma y establece criterios relacionados con el perfil académico y lingüístico del alumnado.
- **La Política de Integridad Académica**, que garantiza la honestidad intelectual, el uso ético de la información y la autenticidad de los trabajos evaluables.
- El **Proyecto Educativo del Centro (PE)**, la **Programación General Anual (PGA)** y el **Plan de Atención a la Diversidad** del centro.

La coordinación entre estas políticas permite asegurar prácticas coherentes, inclusivas y alineadas con la filosofía del Bachillerato Internacional.

14. Referencias bibliográficas

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (BOE 340, de 30 de diciembre de 2020).
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 58 de 23 de marzo de 2023).
- Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 110 de 8 de junio).
- Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital. Organización del Bachillerato Internacional, 2022.
- El Programa Diploma: de los principios a la práctica. Organización del Bachillerato Internacional, 2015.
- Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. Organización del Bachillerato Internacional, 2014.
- Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, 2010.
- Política de preparación para los exámenes. Organización del Bachillerato Internacional, 2025.
- La enseñanza y el aprendizaje guiados por la evaluación en el Programa del Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, 2021.
- Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital. Organización del Bachillerato Internacional, 2022.
- Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio. Organización del Bachillerato Internacional, 2019.



- Instrucciones sobre la realización de los exámenes de 2026. Organización del Bachillerato Internacional, 2025.
- Descriptores de calificaciones finales del Programa del Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, 2021.
- Política de circunstancias adversas. Organización del Bachillerato Internacional, actualización 2024.
- Procedimientos de evaluación del Programa de Diploma. Organización del Bachillerato Internacional, actualización 2026.